misión
boletín de las fuerzas armadas

número 20 Junio 1976

NUEVOS AIRES EN EL EJERCITO

Paralelamente al incontenible vendaval democrático que cruza la sociedad española, dentro de las Fas. ha surgido una creciente y ya poderosa toma de conciencia de los militares en el sentido de crear las bases sobre las que configurar el Ejército en el futuro, abandonando dogmatismos estériles y ya definitivamente superados y apoyandose firmemente en la voluntad popular.

Esta nueva situación creada se manifiesta, de un modo contradictorio, dentro de las Fas. e inclusive en las altas jerarquias militares. Mientras que, por un lado, las influencias de las corrientes renovadoras se reflejan en los discursos, coincidentes, de la toma de posesión de los tres nuevos Capitanes Generales, Vega Rodriguez, Gutierrez Mellado y Coloma Gallegos, por otro, las medidas represivas sobre los militares demócratas se han acentuado con nuevas detenciones.

Frente a estas nuevas tendencias que se desarrollan con fuerza creadora y responsable surge, pues, la vieja reacción de los que se aferran a sus privilegios y que intentan utilizar la institución militar al servicio de sus intereses particulares o de grupo. Estos sectores, responsables de la represión, pretenden que las Fas. sigan apareciendo como gendarmes de un orden político dictatorial y antidemocrático que solo a ellos y a unas minorías favorece. Y para ello precisan de un Ejército apolítico y sin capacidad crítica para poderlo instrumentalizar a su exclusivo servicio.

Frente al apoliticismo verbal, preconizado por el bunker militar, las palabras de Vega Rodriguez expresan cuál es la postura que se va abriendo paso entre nosotros: "el Ejército no debe ser ajeno a la política, en su más noble acepción de la palabra". Esto, para nosotros, significa que las Fas, no pueden permanecer ignorantes de su papel en la sociedad, significa que deben impedir su utilización al servicio de intereses minoritarios y que por el contrario deben velar por su subordinación al bien común de la colectividad. Y hoy, en nuestro país significa, en concreto, que el Ejército, lejos de ser gendarme de un sistema político ya definitivamente agotado, debe ser una garantía para el cambio pacífico de la dictadura a la democracia.

Sin embargo, y al margen de las legítimas opciones políticas de los militares individuales, considerados como ciudadanos, el Ejército, en su conjunto, debe rehuir energicamente, el "partidismo" o sea su adscripción a los intereses de cualquier grupo o partido político. "Al Ejército no le corresponde ser velador de ninguna ortodoxia" como recordó Vega Rodriguez.

En este sentido hemos denunciado, y lo seguiremos haciendo desde estas páginas, la participación de altos mandos militares en las instituciones del régimen, como las Cortes y el Consejo Nacional del Movimiento, a través de cargos de carácter exclusivamente político y ajenos, por completo, a las funciones militares. Entre ellos queremos destacar, por su estrecha vinculación partidista con el bunker, a los generales Castañón de Mena, Salvador Diaz-Benjumea, Iniesta Cano, Lacalle Larraga, Pérez Viñeta, Ruiz Martín y almirante Nieto Antunez, que últimamente tomaron posición pública, firmando en el documento de los 126 procuradores, incluso en contra de la débil política reformista del gobierno y del espíritu de concordia nacional que apuntaba el Rey en el discurso de la Coronación.

Pese a la actitud de estos altos mandos ultras, las nuevas tendencias se van abriendo paso a través de "esa juventud, formada, patriótica e ilusionada que constituye nuestra oficialidad" en palabras del nuevo Capitán General de la I Región Militar, exponente de la cual son los siguientes parrafos de la lúcida intervención de nuestro compañero, el capitán Fortes, en el Consejo de Guerra que le condenó a cuatro años de prisión.

"Como profesional, afirmo tajantemente que no tengo vinculación con partido u organización política alguna. Pero soy consciente de que el tan pregonado apoliticismo, imposible por la ostensible vinculación partidista de altas jerarquias militares, trata de fomentar una cómoda renuncia a toda reflexión, al compromiso con el cumplimiento responsable del deber e incluso a la propia dignidad".

"Mi concepción de la patria implica una confesionalidad democrática que asumo consciente de los riesgos que comporta, por entender que es el sistema político en el que tienen asiento todas las legítimas opciones plurales del cuerpo social y el respeto a los derechos humanos, y que a la vez encierra una participación creadora en la empresa colectiva que es la patria y el logro de niveles progresivos de justicia social. Para el Ejército supone además la única alternativa de unidad. En otras épocas el patriotismo no exigía tanto. Apenas entusiasmo, valor físico, disciplina y cierta técnica. Hoy exige esto y mucho más. Exige, al menos, la capacidad de sacrificio que conlleva el sostenimiento de estos ideales".

Solo la apertura de un proceso verdaderamente democrático, sin exclusiones, y la consecución de una AMNISTIA civil y militar permitirá que el Ejército pueda, sobre bases nuevas, contribuir decididamente a la construcción de una España al servicio de todos los españoles.

DECLARACION DE COORDINACION DEMOCRATICA en pág. 4

SILENCIO OFICIAL

ANTE LA CORRUPCION

Todavía estamos esperando explicaciones de porqué la compra de los C-130 de la Lockheed coincidió con la cancelación del programa del cuatrimotor de transporte CASA C-401 en estado de proyecto avanzado, cuando se llevaban ya invertidos 237 millones de pesetas sobre un costo total de 1600 millones.

"Todos los profesionales de la aeronaútica y del país, en general, están esperando una respuesta clara sobre la adquisición de aparatos Lockheed en España", comentaba una editorial de la revista de la Asociación de Ingenieros Aeronaúticos.

Todavia estamos esperando explicaciones de porqué se han preferido gastar 50 y 55 millones de dólares en adquirir aparatos norteamericanos en detrimento de nuestro propio desarrollo industrial.

Todavia estamos esperando la lista de los españoles implicados en los sobornos de la Lockheed, cuando el Tte. General Cuadra Medina y el ministro Franco Iribarnegaray afirman que ningún oficial del Ministerio del Aire ha tenido que ver con este asunto, mientras el semanario alemán Der Spiegel menciona como implicados a los ex-ministros Lacalle y Cuadra Medina, entre otros.

Por otra parte, todavia estamos esperando el descubrimiento de los autores del salvaje atentado del que fue víctima Martinez Soler, director del semanario Doblón, y que según rumores no desmentidos habrían sido el comandante Antonio Pérez en colaboración con el Servicio de Información de la Guardia Civil.

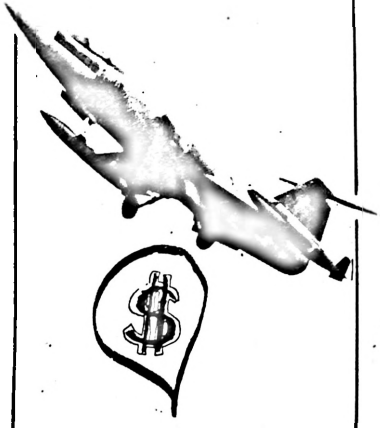

EL EJERCITO NO ES UN OBSTACULO

editorial

El proceso político español avanza inexorablemente. El tiempo que media entre número y número de MISION marca, en esta última etapa, el paso a una nueva situación en la que las coordenadas definitorias son ya distintas de las que definían la situación anterior.

No hace mucho señalábamos la inviabilidad del proyecto reformista. El gran sofisma que entraña su planteamiento, escamoteando con el ficticio dilema entre reforma y bunker, la verdadera alternativa que no es sino la democracia frente a la dictadura.

Cuando ahora volvemos a examinar la situación política, encontramos que el curso de los acontecimientos está ofreciendo plena confirmación a nuestras tesis. El último discurso de Arias ha desvelado hasta a los más crédulos cuál es el techo de la "reforma". No nos detendremos en su contenido. Ya lo han hecho por nosotros, desde todos los sectores del espectro político, sus más calificados representantes. La repulsa ha sido unánime y absoluta. Lo que ofrece Arias es, pura y simplemente, la continuación de las instituciones franquistas tratando de encubrirlas con nombres de resonancia democrática. No es de extrañar que el Rey empiece a sentirse inquieto e insatisfecho. Las declaraciones a la revista Newsweek, que nadie ha desmentido formalmente, ponen en evidencia una cierta tensión entre la Zarzuela y los reformistas que no reforman.

Y si estos son los grandes proyectos, ¿qué decir de la práctica de gobierno?. Dos son las notas dominantes: Desconcierto general y represión. Bajo los auspicios de Fraga, la sangre sigue derramandose. Ahora es en Montejurra donde los esbirros de la ultraderecha, a ciencia y paciencia de las FOP, han disparado a mansalva, asesinando e hiriendo a ciudadanos que solo querían manifestar pacíficamente su opción por la democracia. La tortura se ha convertido en práctica habitual e impune de las dependencias policiales y brigadillas de la G.C. Por doquier se detiene, se multa, se aporrea o se atropella a un pueblo que, sin embargo, no está dispuesto a retroceder.

Es inaplazable salir de esta situación y enfilar decididamente el camino de la democracia. Y es deber de todos que la salida sea pacífica. En esta perspectiva cobra sentido la expresión "ruptura pactada": pacto de la oposición democratica, no para llegar a una ecléctica democracia a medias, sino para facilitar el tránsito pacífico a una verdadera democracia.

Es evidente que ni el actual gobierno ni cualquier otro de índole parecida, puede promover y presidir semejante operación. Un gobierno de transición, claramente distante de toda connotación continuista, sí que podría hacerlo. Quizá el primer paso pudiera ser una consulta popular autentica que, precedida de la AMNISTIA y el restablecimiento de las libertades políticas fundamentales, abriera un período constituyente. La reciente entrevista Juan Carlos - Gil Robles es un signo que, con muchas reservas aún, apunta en esa dirección. En cualquier caso nada reforzaría más a la Monarquia que su compromiso con la tarea de traer la democracia a España.

Todo ésto es sensato. Diáfano como la luz del día. ¿Qué argumento válido puede esgrimirse en contra.? Ninguno. Sin embargo los sedicentes reformistas agitan una y otra vez un espantajo que ya es hora, por lo que nos concierne, que denunciemos. Dicen: No hay más camino que nuestra "democracia a la española", porque cualquier otro no sería consentido por el buunker y, en definitiva, por el Ejército.

Compañeros, no podemos tolerar esta infamia. Que el prestigio de las Fas. sea menoscabado haciéndolas aparecer ante nuestro pueblo como el freno implacable e insalvable de la marcha hacia la democracia. No toleraremos que se las utilice como pretexto de que no se hace lo que, en realidad, no se quiere de ninguna manera hacer. Que se nos haga cómplices de un referéndum antidemocrático por su contenido y por sus circunstancias del que, si el Rey cae en la trampa de convocarlo, no se seguirá más que un grave y absurdo deterioro de la Institución que aspira a encarnar.

El Ejército, en el momento actual, está en condiciones de facilitar decisivamente el acceso a la democracia. Hace unos días, expresando el sentir mayoritario de las Fas., el teniente general Vega Rodriguez postulaba la "neutralidad multidireccional" de los ejércitos como norma principal de su conducta política. En esta frase se contiene la clave de lo que debe ser y, más aún, de lo que puede ser y esperamos que sea el papel del Ejército en esta hora crítica de España: garantia y estímulo para el cambio democrático.

Señores del bunker y de la falsa reforma, no engañen por más tiempo al país con sus trucos baratos. Dejen el paso expédito a quienes pueden traer la democracia. Que para esa histórica tarea el Ejército no es un obstáculo.

LOS DE LA GUERRA QUIEREN SEGUIR MANDANDO

Un problema que se está convirtiendo en grave es el que se produce a causa de la llamada escala B, o Grupo de Destino de Arma o Cuerpo. Por un lado, supone la existencia de una masa de militares de alta graduación que nada tienen que hacer en el Ejército, ni hay cabida para ellos en las plantillas vigentes. Por otro lado, una presencia antidemocrática y peligrosa, además de resultar claramente demostrativa de la falta de confianza del Mando en los compañeros procedentes de la AGM.

Era de prever que, tarde o temprano, los procedentes de los alfereces provisionales, que fueron llamados a las Academias de Transformación, llegarían a la edad de retiro y, más o menos, todos ellos en un solo bloque. Estas promociones de transformación comprenden básicamente los nacidos entre 1.917 y 1.920. Hay algunos de los años 14, 15 y 16 que prácticamente ya no cuentan y otros del año 21 -quizás falsearon la edad o la permanencia en el frente-, pero son muy pocos y si cuentan es bajo otro punto de vista. Así las cosas, como se quería hacer llegar a Jefes a todos los procedentes de Transformación, se ideó el Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, rebajando en dos años la permanencia en el Grupo de Mando de Arma. Al principio ésto no supuso ningún problema, pero ahora sí, al llegar el momento en que ya más de la mitad se encuentran en esta situación, y practicamente lo estaran todos en el plazo de dos años. Esto supone que en los grados de Comandante y de Teniente Coronel, que son los últimos en mandar directamente fuerza, en dos años no quedará nadie procedente de la guerra. Para esta situación B, se pensaron destinos de carácter burocrático y había que sospechar que cuando sobrasen efectivos se les dejaría en sus casas (cobrando como en activo) al no haber puestos para ellos.

Contrariamente, hemos visto con sorpresa que la inflación de Tenientes Coroneles de la B, hizo en principio rondar por los patios de los cuarteles a estos señores dedicados a tomar el sol. Esta situación que aún se da en gran medida es algo que pone bien a las claras la ineficacia profesional de nuestro Ejército. ¿Qué hacen en esta situación los provisionales?. ¿Qué sentido tiene su presencia en los cuarteles?. Por si alguien tenía dudas, la actitud del Mando ha venido a poner al descubierto la maniobra. Lo que hacen es lo de siempre, sirven ahora para lo único que han servido. Para ser los guardianes, antes de Franco, y ahora, del continuismo.

El sistema que se sigue presenta dos facetas. La primera, oficial, que consiste en la constante aparición de destinos de carácter burocrático, publicados sistemáticamente para los Oficiales y Jefes del Grupo A de Mando de Arma. Esto ocurre con destinos en Cajas de reclutas y Zonas de Movilización. Cierto que esto ya se hizo otras veces, pero con un sentido distinto. Entonces se trataba de facilitar los ascensos, de agilizar el escalafón. Ahora se trata de desplazar a estos destinos a los Jefes procedentes de la AGM. Resulta evidente, ya que antes no había suficientes Jefes de la B y ahora se destinan a estos puestos a Jefes de la A, cuando no saben que hacer "teoricamente" con los de la B. Claro que "teoricamente", puesto que, de hecho, estan cumpliendo la importantísima misión de guardianes del régimen. La otra faceta es de aspecto extraoficial y consiste en dar a Jefes de la B puestos de la A. Esto se hace dentro de los cuarteles y de este modo se mantiene el control de los antiguos alféreces de Franco, hoy garantía del inmovilismo.

La situación que queda desenmascarada no debe ser pasada por alto. El mando actual, ya claramente fraguista, quiere mantener y estabilizar una situación similar a la de Caetano en Portugal. Temen a los Jefes y Oficiales procedentes de la AGM y no dudan en controlar constantemente cualquier clase de Mando que traten de ejercer.

Los nuevos militares, los que no tomamos parte en la guerra, los que comprendemos que el Ejército tiene que ser capaz de permitir que se pueda instalar en España la democracia, no solo tenemos que estar alerta contra estos manejos, sino que debemos denunciarlos e impedirlos, exigiendo nuestros derechos y el respeto a la Jerarquía que nos corresponde.

AMNISTIA !

SOLIDARIDAD !

Nuestros compañeros detenidos y condenados a diversas penas en el Consejo de Guerra de Hoyo de Manzanares estan siendo sometidos a las más brutales vejaciones. Como si de peligrosos delincuentes comunes se tratara se les ha dispersado por diferentes y alejados penales del país para hacerles cumplir sus condenas en las más brutales condiciones de aislamiento y dureza.

Concretamente, al comandante Otero lo enviaron solo al Castillo de San Carlos en Porto-Pi (Mallorca), a Ibarra y a Reilein al de San Julián en Cartagena, a Valero y Fernandez Lago a El Acho en Ceuta, y a Fortes y Martín Consuegra al de la Palma en El Ferrol.

"Aquello es Spandau", declaraba Carmen Macias, esposa del comandante Otero, refiriendose al Castillo de San Carlos en Mallorca, donde está recluido su marido. "Mi marido está completamente solo; la última vez que fuí a verlo llevaba cinco o seis dias sin hablar con nadie, y al principio tropezaba con dificultades para conversar. Mi marido es católico practicante y se le niega sistemáticamente la asistencia del sacerdote, así como la del médico pese al reuma que padece desde su estancia en esta prisión. Las trabas se amplian también allí para las visitas que no sean familiares de primer grado".

Creemos que estas declaraciones de Carmen Macias nos deberían hacer reflexionar a todos. No sería justo permanecer impasibles ante el atropello que se está cometiendo con estos compañeros; y si estamos obligados, por los medios que sea, a exigir que se ponga termino a esta situación, mediante una AMNISTIA que de verdad restablezca la concordia entre todos los españoles.

Y no olvidemos, en tanto conseguimos que estos compañeros se reincorporen a sus puestos, que sus familias estan atravesando por una situación económica cada día más difícil y que únicamente desarrollando una efectiva solidaridad hacia ellas se podrá paliar.

****

sigue la represión

Ahora le ha tocado el turno a nuestro compañero el Teniente Coronel José Luis Ortega Monasterio que aparece en esta foto.

Acusado, al parecer, de poseer propaganda de la UMD se le arrestó durante un mes en la Escuela Central de Alta Montaña de Jaca, donde estaba destinado. Arresto que cumplió recluido domiciliariamente. Posteriormente, "por convenien cias del servicio" ha sido trasladado a Cadiz.

El Teniente Coronel Ortega participó en la guerra civil como alferez provisional. Es padre de seis hijos, tiene 56 años y gozaba de un gran prestigio profesional y humano entre sus compañeros de guarnición y sus subordinados.

A LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

DECLARACION DE COORDINACION DEMOCRATICA

Ante la crisis general del Gobierno y del Régimen, y la ausencia de soluciones justas y eficaces a los graves problemas del país, con plena conciencia de la responsabilidad histórica que incumbe a la oposición democrática ante los pueblos de España, la Junta Democrática de España y la Plataforma de Convergencia Democrática han decidido, en el día de hoy, su disolución y la constitución simultánea de un solo órgano de la oposición, denominado COORDINACION DEMOCRATICA, como medio indispensable de ofrecer a la Sociedad Española una real alternativa de poder capaz de transformar, por vía pacífica, el Estado actual en un Estado democrático.

COORDINACION DEMOCRATICA se opone a la continuidad de un Régimen que está haciendo imposibles las libertades democráticas de todos los ciudadanos, sea bajo la forma concreta que se ha establecido en virtud de las Leyes Fundamentales, sea bajo cualquier forma de Gobierno o de Estado que se pretenda imponer al Pueblo sin la necesaria consulta previa, con plenas garantías de libertad política e imparcialidad, y en la que se asegure además la igualdad en la utilización de los medios estatales de comunicación de masas.

En consecuencia, COORDINACION DEMOCRATICA denuncia como perturbador para la convivencia pacífica el intento de la llamada política reformista del Gobierno, de perpetuarse en el poder, combinando las promesas democráticas con medidas represivas, e intentando dividir a las fuerzas políticas y sindicales más responsables mediante arbitrarias discriminaciones y exclusiones. Las proyectadas leyes de reforma política aprobadas por el Gobierno y enviadas a las Cortes no son aceptables para la oposición, porque si bien desde un punto de vista formal modifican criterios anteriores, no reconocen las libertades democráticas a todos los ciudadanos del Estado.

COORDINACION DEMOCRATICA, manifiesta su decisión de emprender las acciones políticas adecuadas para la consecución de los siguientes objetivos:

La immediata liberación de los presos y detenidos políticos y sindicales sin exclusión, el retorno de los exiliados, y una Amnistía que restituya en todos sus derechos a los privados de ellos por motivos políticos o sindicales.

El eficaz y pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades políticas consagradas en los textos jurídicos internacionales, especialmente la de todos los Partidos Políticos, sin exclusión alguna.

El reconocimiento inmediato y pleno de la libertad sindical y el rechazo del actual sindicato estatal.

El pleno, inmediato y efectivo ejercicio de los derechos y de las libertades políticas de las distintas nacionalidades y regiones del Estado Español.

El funcionamiento de un poder judicial único e independiente según las exigencias de una Sociedad Democratica.

COORDINACION DEMOCRATICA INVITA

A las instancias de oposición existentes en las nacionalidades y regiones, a que se articulen con este Organismo en la alternativa democrática a nivel del Estado Español.

A los Partidos Politicos y Organizaciones Sindicales a nivel del Estado que no formaban parte de la Plataforma o de la Junta, a que se integren en COORDINACION DEMOCRATICA.

A los sectores económicos, profesionales, culturales y de la Administración Pública, así como a las instituciones eclesiastica, militar y judicial, a la apertura de un diálogo en aras de los superiores intereses patrios que conduzcan a la realización de la alternativa pacífica aquí definida.

A todas las fuerzas democráticas, politicas, sindicales, y sociales y a todos los ciudadanos de los pueblos del Estado Español, a participar en las acciones y movilizaciones pacíficas necesarias para la efectiva conquista de los derechos y libertades fundamentales, y para el establecimiento, en el momento de la ruptura, de órganos de poder ejecutivo de amplia coalición, sin exclusiones ni obligatoriedades, que garantice el pleno uso de las libertades y derechos democráticos, y la apertura y desarrollo del proceso contituyente hasta la transmisión de poderes a los órganos de poder ejecutivo o de gobierno que resulten constitucionalmente elegidos. COORDINACION DEMOCRATICA estima que el cumplimiento de su finalidad política, como alternativa democrática, exige su duración hasta el momento en que se convoquen elecciones generales, sin perjuicio de la libertad de cada partido en el debate constitucional, y de que, tras la ruptura democrática, reconsidere la oportunidad de su permanencia en el organismo unitario.

Los signatarios de COORDINACION DEMOCRATICA declaran su profundo convencimiento de que todos ellos concurren a este acto con voluntad de superación de pasados enfrentamientos, y de que acataran el resultado del proceso constituyente, así como el de las elecciones democráticas correspondientes.

COORDINACION DEMOCRATICA expresa su total convicción de que este programa constituye la única alternativa pacífica hacia la democracia. Su realización no es por tanto tarea exclusiva de la oposición, sino deber primordial de todos los Españoles.

Madrid, a veintiseis de marzo de mil novecientos setenta y seis.

FIRMANTES

COMISIONES OBRERAS GRUPO INDEPENDIENTE MOVIMIENTO COMUNISTA PARTIDO CARLISTA PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA PARTIDO DEMOCRATICO POPULAR PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA UNION GENERAL DE TRABAJADORES UNION SOCIAL DEMOCRATA ESPAÑOLA IZQUIERDA DEMOCRATICA

NOTA DE LA REDACCION

Despues de firmado este documento, el Congreso de IZQUIERDA DEMOCRATICA (Partido Político presidido por Ruiz Gimenez) ha ratificado su incorporación a COORDINACION DEMOCRATICA. E igualmente ha acordado adherirse a la misma el Congreso de la FEDERACION POPULAR DEMOCRATICA, Partido dirigido por Gil Robles.